

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONESAVE S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de marzo del Dos Mil diecisiete, siendo las 11h00 horas, en la oficina de la Compañía CONESAVE S.A., situadas en la Parroquia La Aurora, Cdia. Altagracia Solar 33, Cantón Daule, se reúnen las siguientes personas: EDUARDO KLEBER SALAZAR VEGA, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1) Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Preside la Junta, EDUARDO KLEBER SALAZAR VEGA, y actúa como Secretario el Sr. KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO, quienes encontrándose presentes y totalizando el 100% del capital suscrito y pagado, esto es, US\$ 1000,00 (MIL 00/100 Dólares Americanos) aceptan tal designación. Acto seguido, el Sr. KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO, Secretario de la Junta, constata el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra presente en un 100% del capital suscrito y pagado, quienes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, la misma que deberá tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1) Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Acto seguido, el Sr. KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO, Secretario, pide tratar y aprobar el punto 1) del Orden del día, para de esta forma presentar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016, poniendo a consideración de la Sala dichos Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Posteriormente, luego de varias intervenciones de los socios presentes, quienes totalizan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprueban y ratifican todo lo actuado, quedando de esta forma aprobado y sin modificaciones los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Luego, el Presidente de la sesión, el Sr. EDUARDO KLEBER SALAZAR VEGA, da cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, adjuntando al Acta, la lista de los socios asistentes a esta sesión que se convirtió en Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CONESAVE S.A.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. EDUARDO KLEBER SALAZAR VEGA, Presidente de la Sesión, concede un receso para que el Sr. KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO, lea el Acta, la misma que fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes unánimemente y sin modificaciones aprueban y ratifican el contenido de la misma, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h30 del día miércoles 1 de Marzo del 2017, firmando para constancia del acto el Presidente de la sesión el Sr. EDUARDO KLEBER SALAZAR VEGA, y el Sr. KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO.


EDUARDO KLEBER SALAZAR VEGA
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIO DE 700 ACCIONES


KLEBER ENRIQUE SALAZAR SACOTTO
SECRETARIO DE LA SESION
PROPIETARIO DE 300 ACCIONES